



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-08250017-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2022-08250017-GDEBA-DSTAMJGM, por el cual se propicia la cobertura de cargo en la planta temporaria -personal de gabinete- en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 208/22, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se tramita la aceptación de la renuncia presentada por Gustavo Rubén WAZZANI cargo de Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, a partir del 1° de abril de 2022, quien fuera oportunamente designado mediante RESO-2021-4809-GDEBA-MJGM.

Que, asimismo, se propicia la designación en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de Gustavo Rubén WAZZANI, como Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Señor Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función.

Que obra el informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos, del cual se desprende que el interesado no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista.

Que el Señor Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros propicia la asignación de módulos mensuales según notas acompañadas, obrando la intervención pertinente que da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 14 inciso b), 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815), Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS

N° 1278/16 Y N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la renuncia de Gustavo Rubén WAZZANI (DNI N° 18.301.885 - Clase 1967), al cargo de Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, a partir del 1° de abril de 2022, quien fuera designado mediante RESO-2021-4809-GDEBA-MJGM; de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de abril de 2022, a Gustavo Rubén WAZZANI (DNI N° 18.301.885 - Clase 1967), como Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Señor Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, con una cantidad asignada de mil setecientos treinta y seis (1736) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.